

Comité para el fortalecimiento de la Cooperación y Asistencia

Declaración Conjunta Perú - Ecuador

17 Reunión de Estados Parte de la Convención sobre Minas

Antipersonal

{PERU}

En consideración a lo acordado en el Plan de Acción de Maputo, el Perú y el Ecuador deseamos realizar la siguiente declaración conjunta referente a la cooperación internacional, recursos, asistencia y buenas prácticas adoptadas por ambos países para dar cumplimiento a los objetivos de la Convención.

La relación bilateral en temas de desminado humanitario se basa en el alto nivel de confianza mutua, integración y cooperación alcanzado entre nuestros países.

La Cooperación del Perú y del Ecuador, las buenas prácticas y la voluntad de las Partes para un trabajo coordinado, han posibilitado desarrollar medidas de capacitación, entrenamiento, doctrina, planificación y ejecución de operaciones combinadas de Desminado Humanitario, permitiendo a ambos países avanzar en el cumplimiento de los compromisos asumidos en la Convención de Ottawa y en la ejecución de los Acuerdos de Paz suscritos en 1998.

Asimismo, se vienen realizando reuniones semestrales entre las Autoridades Políticas de desminado y las Autoridades Militares de ambos países, con la finalidad de acordar medidas que permitan optimizar el proceso de desminado. La Décimo Octava Reunión de Autoridades Nacionales de Desminado Humanitario el Perú y del Ecuador, se realizó en la ciudad de Lima, los días 3 y 4 de julio del presente año.

{ECUADOR}

Como muestra de este trabajo conjunto, nos es grato comunicar a la Convención, que la Unidad Binacional de Desminado Humanitario Ecuador - Perú, conformada por desminadores ecuatorianos y peruanos, ha culminado satisfactoriamente con el desminado en el kilómetro cuadrado de Tiwinza, constituyendo un ejemplo de confianza mutua, transparencia y contribución entre ambos países.

En la “Declaración de Quito” del reciente Encuentro Presidencial y el XII Gabinete Binacional Ecuador - Perú, realizado en la ciudad de Quito, el 26 de octubre pasado, ambos presidentes *“reconocieron el loable desempeño de los desminadores de la Unidad Binacional y agradecieron su valiosa contribución y compromiso”*.

Las Campañas Binacionales de Educación sobre el Riesgo de Minas Antipersonal han generado notable interés e impacto en la población de ambos países, generando prevención, conocimiento y cooperación.

Finalmente, deseamos reiterar nuestro fiel compromiso con la paz mundial, el desarme y el derecho internacional humanitario, así como con el cumplimiento de los objetivos de la Convención de Ottawa. Así mismo, exhortamos a la comunidad internacional a apoyar a nuestros países en el proceso de desminado humanitario.

Muchas Gracias.